

#EJERCER  
UNDERECHO

# Reconocen

# EL TRABAJO DE CUIDADOS

ESTE AÑO SE CONMEMORÓ EL PRIMER DÍA  
INTERNACIONAL DE LOS CUIDADOS Y EL  
APOYO, CON EL OBJETIVO DE  
QUE ESTE TRABAJO SEA RECONOCIDO  
COMO FUNDAMENTAL PARA EL  
DESARROLLO DE LA VIDA

POR DANIELA ZAMBRANO

DANIELA.ZAMBRANO  
@ELHERALDODEMEXICO.COM

**E**l 24 de julio de este año, la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) decretó que cada 29 de octubre se conmemore el Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo, con el objetivo de visibilizar este trabajo que es realizado principalmente por mujeres.

“Los cuidados son todas las actividades que realizamos los seres humanos para mantenernos con vida... son aquellas acciones y prácticas que tiene que ver con eso que llamamos ‘sostener la vida’”, explica la maestra Marta Ferreyra Beltrán, directora general de Política Nacional de Igualdad y Derechos de las Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Por décadas, el trabajo de cuidados en el hogar (principalmente el no remunerado), ha recaído en el sector femenino, esto debido a que “en el orden social en el que vivimos, a las mujeres se les atribuyen características que en relación a las de los hombres, se simbolizan como inferiores. Se suele considerar propio de las mujeres el ámbito doméstico”, señala la maestra en Estudios Políticos por la UNAM.

En el caso de México, esto se vio reflejado en la Primera Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022 realizada por el INEGI, la cual arrojó que 75.1 por ciento de las personas que realizan actividades de cuidados (no remuneradas) son mujeres, quienes dedican casi 40 horas a la semana a esta tarea.

“Pensemos en lo que esa carga significa, como eso multiplica la saturación de las jornadas de las mujeres, pone en tensión sus posibilidades de hacer otras cosas”, enfatiza Ferreyra Beltrán, pues el delegar los cuidados a mujeres y niñas representa “un obstáculo para su desarrollo, para su libertad”, ya que, muchas de ellas “son obligadas a dejar la escuela para atender y apoyar a las otras mujeres de la familia en las labores del hogar y de cuidados”.

De acuerdo con la experta, las mujeres mexicanas realizan alrededor de dos mil millones de horas de trabajo no remunerado



a la semana, tema que no sólo impacta a nivel social y cultural, sino también económico. “En 2019, el INEGI (a través de la Cuenta Satélite de Uso del Tiempo) calculó el valor económico de los trabajos del hogar y de cuidados (no remunerado) en 23 por ciento del PIB. Lo que significa una cifra mayor que toda la industria manufacturera del país”.

Este 29 de octubre, se conmemoró por primera vez en la historia el Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo, que “es el resultado de un trabajo colectivo global. Muchas mujeres, muchas organizaciones y muchos debates han sido necesarios para llegar a este punto”, señala Ferreyra Beltrán sobre este tema que ha llegado al rubro legislativo, basta recordar que “en 2019, un grupo de diputadas presentó una iniciativa para la reforma de los artículos 4 y 73 de la Constitución”, la cual fue aprobada y estableció “que los cuidados deben ser considerados un derecho”, además de establecer “la necesidad de crear un Sistema Nacional de Cuidados y una Ley General para ellos”.

“Asimismo, en 2020, un grupo de Senadoras encabezado por la senadora Malu Micher Camarena presentó la iniciativa de la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados, que está en espera de su discusión para ser revisada en Diputados”, recuerda la maestra.

A pesar de los avances, aún quedan retos por superar, como “saber con qué contamos”, explica Ferreyra, pues en el país sí hay servicios de cuidados, “están fragmentados, no son suficientes, están mal distribuidos, pero los hay. El mapa de cuidados que lanzamos desde INMUJERES con la colaboración de ONU Mujeres, INEGI y el Colegio de México, nos ha permitido saber que en el país hay más de 90 mil servicios de cuidados. Nos ha permitido saber dónde están. Cómo se llaman. Y a las usuarias les ayuda a saber cómo llegar a ellos”.

Y enfatiza: “Tenemos que organizar a quienes tienen parte de responsabilidad en la materia. Este es un asunto de corresponsabilidades. Aquí hay cuatro actores que deben redistribuirse esa carga: el Estado, principal garante de la atención, la iniciativa privada, la comunidad y las familias. Es fundamental que cada una de estas cuatro instancias sepamos qué parte nos toca hacer”.

**• LO REALIZAN**  
En México, las actividades de cuidados son ejercidas principalmente por mujeres.

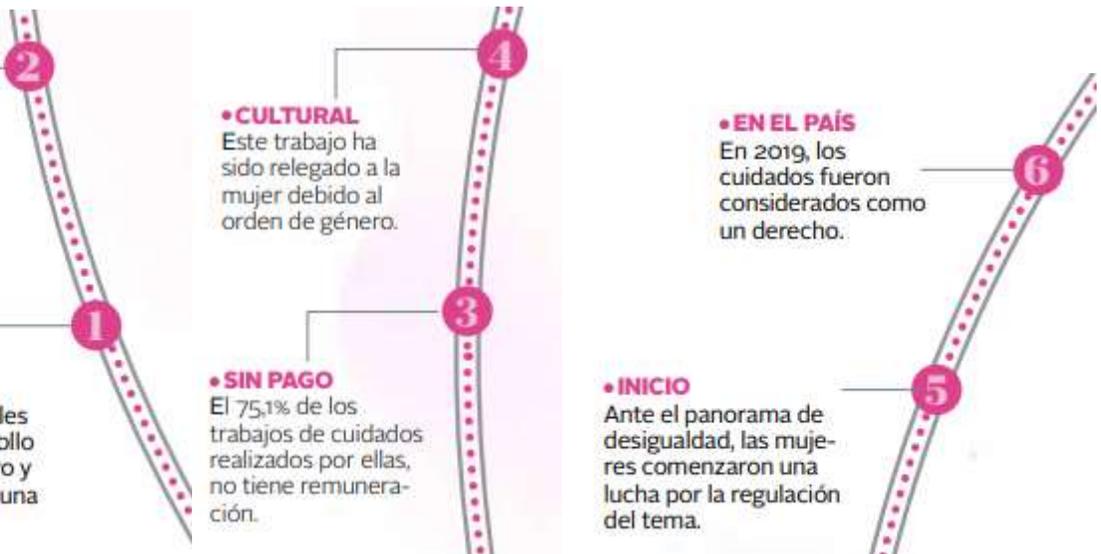
**• CUIDADOS**  
Son elementales para el desarrollo físico, cognitivo y emocional de una persona.

**• CULTURAL**  
Este trabajo ha sido relegado a la mujer debido al orden de género.

**• SIN PAGO**  
El 75,1% de los trabajos de cuidados realizados por ellas, no tiene remuneración.

**• EN EL PAÍS**  
En 2019, los cuidados fueron considerados como un derecho.

**• INICIO**  
Ante el panorama de desigualdad, las mujeres comenzaron una lucha por la regulación del tema.





**76.2%**  
DE TODO EL TRABAJO DE CUIDADOS NO REMUNERADO, ES REALIZADO POR ELLAS.

**29**

DE OCTUBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LOS CUIDADOS Y EL APOYO.

**13**

PAÍSES PRESENTARON LA PROPUESTA PARA CONMEMORAR EL DÍA.

**3.2**

VECES MÁS DE TIEMPO INVIERTEN LAS MUJERES EN ESTA TAREA.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

4-5

30/10/2023

LEGISLATIVO

